

## **“Escribir de si, las relaciones epistolares en las dominicas de Tucumán, fines de S. XIX y principios del XX”.**

Publicado en Actas de las II Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA. Tucumán, 2008, CD. ISBN. 978-950-9652-74-3

### **1- Introducción**

La comunicación epistolar fue una práctica muy frecuente en los conventos femeninos decimonónicos de Tucumán. A través de las cartas las religiosas establecían vínculos de confianza e intimidad, manteniendo vínculos más allá de los muros del convento. El corpus que analizo en este trayecto de mi investigación, sobre la vida de las religiosas dominicas de Tucumán, pone de manifiesto este ejercicio de comunicación que busca acortar distancias, hacer presente al ausente y abrir la propia intimidad. Las respuestas de Ángel María Boisdron<sup>1</sup> -un fraile dominico francés radicado en Tucumán- a la hna Simona Acuña, contienen aspectos de la vida cotidiana de las mujeres consagradas de Tucumán, que escapan al registro de la “gran historia” y así mismo la constituyen. En las respuestas de este fraile buscaré la voz de la mujer que está preservada en su correspondencia, rastrearé el proceso de construcción de su identidad religiosa en este vínculo epistolar de quien fue un interlocutor fundamental en el proyecto de consagración religiosa y de cuidado de la vida vulnerable que muchas asumieron. Estos vínculos epistolares se enmarcan en un contexto de fragilidad institucional del estado provincial en proceso de construcción y se inician a causa de la conmoción social causada por la epidemia de cólera de fines de 1886 y principios de 1887 que diezmo la población de la ciudad.

### **2- La política partidaria en tiempos del cólera, Tucumán 1887.**

Hacia 1880 el rápido crecimiento de la industria azucarera había posicionado a Tucumán en una “edad de oro del progreso” como afirma Donna Guy (1981:69). La llegada del ferrocarril en 1876 facilitó la expansión del complejo azucarero tucumano y el paso hacia el monopolio de la industria del azúcar en la Provincia. Un acelerado proceso de modernización fabril “signaría –con las crisis de superproducción azucarera- la marcha de toda la historia posterior tucumana”, señala Leoni Pinto (1969:148). Las más poderosas familias propietarias de ingenios azucareros accedieron al gobierno provincial a partir de 1880 y de un modo más exclusivo entre 1905 y 1917 (Bravo-Campi, 2000:80). Estas familias de la elite gobernante contribuyeron a la construcción del Estado moderno argentino y a la inserción de las provincias norteñas en el modelo agro-exportador a través de la especialización azucarera (Campi, 2000: 71-118)

En 1886 Juárez Celman había asumido la presidencia de la Nación inaugurando un gobierno que por sus características personalistas y unipartidarias se denominó “unicato”. Con motivo de estas elecciones presidenciales, las familias dirigentes de Tucumán se dividieron en tres facciones: juaristas, rochistas e irigoyenistas, que apoyaban a sus respectivos candidatos: Miguel Juárez Celman, Dardo Rocha y Bernardo de Irigoyen. Según afirma Guy (70), los irigoyenistas tenían entre sus filas a miembros de la Familia Gallo<sup>2</sup>, Colombres y algunos de los Posse. Los Gallo, mantenían un firme control sobre la provincia: Santiago era gobernador en 1886, lo cual le permitía manejar la policía, Delfín, diputado por Tucumán y Vicente prestaba apoyo financiero a la campaña con los capitales de su fábrica y negocios azucareros. En este contexto de grupos confrontados, el Colegio electoral de Tucumán eligió gobernador a Juan

<sup>1</sup> He desarrollado un abordaje de su itinerario vital en otro trabajo, Folquer (2005)

<sup>2</sup> Elmina Paz la fundadora del Asilo y luego de la Congregación de dominicas era viuda de Napoleón Gallo, tío de Santiago, Delfín y Vicente.

Posse, en octubre de 1886. Lídoro Quinteros y otros desplazados aliados a Juárez Celman, denunciaron fraude. Posse había sido nombrado gobernador sin el apoyo de los juaristas y era el único gobernador de la república que no respondía a Juárez Celman, por lo tanto tenía que ser depuesto (Lizondo Borda, 1948:122). Dos hechos provocaron la rebelión de 1887 que derrocó el gobierno de J. Posse, por un lado, el envío de tropas por parte de Posse en noviembre de 1886, con motivo de las elecciones locales, para impedir que los juaristas votaran, lo que produjo sangrientos disturbios en Lules y Monteros y por el otro la terrible epidemia de cólera<sup>3</sup> que diezmo la población de la provincia (Guy, 1981:72).

En la ciudad de San Miguel de Tucumán se registraron 828 muertes en los últimos días de 1886. Ante tal tragedia, Posse interrumpió su plan de fundar un banco y gastó el dinero en socorrer a los enfermos y a los pobres. La peste desarticulaba el incipiente tejido social que se estructuraba en torno al nuevo estado provincial:

“Familias enteras se extinguían víctimas de la peste. El aspecto de la ciudad era de una gran desolación (...) A los muertos los llevaban almacenados, como se trasladan de una parte a otra las bolsas de azúcar u otra mercancía cualquiera en los carros. En las calles grandes fogatas encendidas para purificar el ambiente y en las que se arrojaban grandes cantidades de azufre, alquitrán y otras sustancias desinfectantes, aterraban el ánimo y hacían pensar en el juicio de Dios. ¡Era un horror ver el estado en que se encontraba la ciudad!”<sup>4</sup>

A pesar de las medidas higiénicas y de precaución tomadas por el gobierno de Tucumán y de las provincias vecinas y de la orden de detener los trenes provenientes de Córdoba en El Recreo, para evitar que el contagio se extendiera en las provincias del norte, “el cordón sanitario no llegó a implantarse porque más pudieron los menguados intereses del comercio y del tráfico que los sagrados de la salud pública” (García Soriano, 1972:22)<sup>5</sup>. El gobierno nacional no aprueba las medidas de Tucumán, Santiago y Catamarca referente a la circulación de trenes y resuelve que los trenes continúen su marcha hacia los puntos de destino. El tribunal de Medicina de Tucumán, expresa su dolor por ver que todos sus esfuerzos para preservar a la población se hacen ilusorios ante la decisión del gobierno nacional (23), que desconoce el derecho de los gobiernos de provincia de velar por la conservación y salud públicas. El 28 de Noviembre de 1886 ingresaba en tren a Tucumán el regimiento N° 5 de Caballería. Venía infectado.

La epidemia paralizó desde noviembre de 1886 hasta febrero de 1887 las actividades comerciales e industriales debido a la cantidad de casos de cólera. La humedad y el calor del verano y el hecho de que en Tucumán “había más de 200 lavanderas que lavaran ropa en sus casas al lado del pozo, hacían que el agua infectada sea el conductor más seguro del cólera” (77) Ante tal situación el gobernador Posse solicitó ayuda al gobierno nacional, pero el apoyo que llegaba no era suficiente para detener el flagelo. En una carta desesperada dirigida a Roca, Posse describe la situación:

“Los estragos que está haciendo el cólera son horribles, hace cinco o seis días que las defunciones solamente en la ciudad no bajan de cien personas, sin contar todo el resto del municipio donde tienes poblaciones como la Cruz Alta, Banda del Río Salí, Cevil Redondo y otros puestos donde la mortalidad es muy numerosa. Tenemos tres hospitales para coléricos costeados por el gobierno donde se alojan 350 o 400 enfermos y como estos son insuficientes, resulta que hay muchísimos enfermos en las casas particulares donde son atendidos por médicos y remedios. Hoy indudablemente quedará entregado al servicio público el hospital arreglado por la Sub-Comisión Nacional y pienso que con esto habremos llenado una de las necesidades mas sentidas”.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> Sobre la epidemia de cólera que azotó a Tucumán existen varios trabajos que la abordan desde perspectivas diversas: Aráoz Alfaro (1938); Ponssa (1940); García Soriano (1972); Páez de la Torre, C. (h) (1987) Goldman (1990); Brizuela, Sofía (2000); Bravo y otros (2003) Fernández, María Estela (2004); Hernández (2005).

<sup>4</sup> Sigo en esta descripción de la epidemia a Tomasa Alberti, quien en la biografía que escribe sobre su amiga y compañera, Elmina Paz de Gallo, detalla las secuelas del cólera en la ciudad de Tucumán. El texto inédito se conserva en el Archivo Hermanas Dominicanas de Tucumán, (AHDT) Caja: Escritos sobre Elmina Paz, “Vida de Sor María Dominga del Ssmo Sacramento Paz-Gallo”, f.17.

<sup>5</sup> García Soriano y su equipo realizaron un exhaustivo relevamiento de la prensa y de documentos de la época para investigar sobre la epidemia en Tucumán.

<sup>6</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Roca, Legajo 55 (Octubre-Diciembre de 1886) *Carta de Juan Posse al Gral Roca*, Tucumán, 31 de Diciembre de 1886. En la transcripción de las fuentes manuscritas he optado por adecuar la ortografía del S.XIX a la grafía actual para facilitar la lectura

Desde el interior de la provincia se recibían noticias alarmantes, según informa Posse, “en Lules se que ayer hubieron de 40 á 50 defunciones, habiendo quedado hoy esa población disuelta porque todos se han salido a los montes aterrados”. El Gobernador de la provincia solicita a Roca que actúe a favor de Tucumán:

“Tenemos mucha necesidad de médicos o practicantes para despacharlos a la campaña y te pido influyas para que manden cuanto antes. Con las personas que han venido no hemos hecho sino atender mejor la ciudad y hacer que hagan una visita a ciertas poblaciones cercanas.”

Insiste más adelante: “Empéñate para que nos manden desinfectantes, practicantes y enfermeros, para que vengan a la disposición del gobierno de la Municipalidad”, buscando de esta manera coordinar las acciones desde la provincia y la municipalidad, buscando evitar conflictos jurisdiccionales entre el Estado Provincial y el Nacional. Posse pone de manifiesto con cierta angustia que las luchas de facciones existentes en la provincia y entre Tucumán y el Estado Nacional, provocan cada vez más “una sentida falta de unidad de acción entre el Sub Comisionado Nacional y los poderes públicos [provinciales]. Esta comisión mas hace en sentido de acción del Gobierno que de llevar su cometido de favorecer á los desvalidos (...) nuestros enemigos ni en estos momentos de angustia para todos descansan”.

Se formó una Comisión Nacional de Auxilios en Buenos Aires, cuyo presidente fue el Dr Salustiano Zavalía (hijo del ex gobernador de Tucumán del mismo nombre) y estuvo acompañado por el Gral Roca, ambos tucumanos quienes activaron el envío de un contingente de médicos, enfermeros, desinfectantes, medicamentos y una suma de dinero de \$20.000 (García Soriano, 1972:31). Entre otras Instituciones que actuaron en Tucumán para combatir el cólera podemos nombrar a la Junta de Asistencia Pública<sup>7</sup>, el Asilo del Dulce Nombre de Jesús<sup>8</sup>, la Sociedad Protectora de Huérfanos y Desvalidos<sup>9</sup>, la Cruz Roja<sup>10</sup>, las Asociaciones de Extranjeros, las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, Sacerdotes del clero secular y religiosos dominicos y franciscanos, los P. Jesuitas venidos desde Córdoba, colaboraron también con la lucha contra la peste.

El director de la Junta de Asistencia Pública de Tucumán, Dr Bruland calculó en su informe alrededor de 6000 víctimas del cólera en Tucumán, en una población urbana que se calculaba en 1886 de 40.000 personas. Solo el 29 de Diciembre se habían sepultado cerca de 250 personas (García Soriano, 1972:77; 83). En los cuatro hospitales habilitados durante la epidemia se asistían alrededor de 1000 enfermos, el Gobernador Posse informaba a Roca:

“Tenemos tres hospitales para coléricos costeados por el gobierno donde se alojan 350 o 400 enfermos y como estos son insuficientes, resulta que hay muchísimos enfermos en las casas particulares donde son atendidos por médicos y remedios. Hoy indudablemente quedara entregado al servicio público el hospital arreglado por la Sub-Comisión Nacional y pienso que con esto habremos llenado una de las necesidades mas sentidas.”<sup>11</sup>

A mediados de enero de 1887, nuevamente Juan Posse le escribe a Roca lamentándose que “no ha sido posible conseguir del Gobierno Nacional ni de la Comisión de Auxilios mas recursos pecuniarios para ayudar á esta pobre provincia a salir del estado precario en que el cólera nos ha puesto”<sup>12</sup>. Posse interpreta que quizás es por

“la mala voluntad que se le tiene a este gobierno, o por que solicitábamos una cosa imposible, dado el estado de finanzas en que se encuentra el Gobierno de la Nación, ó por los

<sup>7</sup> La Junta de Asistencia Pública estuvo dirigida por el Dr Bruland e integrada por los médicos Luis de la Peña, David Posse, Eliseo Cantón, Jacobo García, Alberto Soldatti y Pedro Catalán. Esta Junta tuvo un papel fundamental en las tareas de prevención de la epidemia, las visitas al interior de la provincia, la elaboración de informes de la situación y la atención de los enfermos junto a varios voluntarios. Luego se transforma en tribunal de Medicina.

<sup>8</sup> Fundado el 28 de Diciembre de 1886, por iniciativa de Elmina Paz de Gallo, quien luego fundara la Congregación de Hermanas Dominicas de Tucumán, a la que me referiré más adelante.

<sup>9</sup> Fundada el 31 de Diciembre de 1886 en la casa de don Zenón Santillán (García Soriano, 1972:45) para preservar a las víctimas más desamparadas, los huérfanos del flagelo del “comercio y especulación” (47).

<sup>10</sup> La Cruz Roja se fundó por iniciativa de Salvador Alfonso, director del diario La Razón, opositor al gobierno de Juan Posse. Aisló a los primeros coléricos improvisando lazaretos y casas de aislamiento. Les proporcionó médicos, medicamentos, enfermeros, fumigó trenes, transportó y asistió a los coléricos y hasta enterró a los muertos (García Soriano, 1972:73)

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Roca, Legajo 55 (Octubre-Diciembre de 1886) *Carta de Juan Posse al Gral Roca*, Tucumán, 31 de Diciembre de 1886

<sup>12</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Roca, Legajo 55 (Octubre-Diciembre de 1886) *Carta de Juan Posse al Gral Roca*, Tucumán, 14 de Enero de 1887.

pocos recursos de que dispone la Comisión de auxilios. En fin, sea de ello lo que fuere, haremos aquí lo que se pueda arreglado a nuestros pocos recursos; cuidando nuestros enfermos y alimentando a los menesterosos, que hoy son muchos.”

Le expresa con pesar a Roca, que muchas mejoras de higiene, quema de ranchos, desinfección de la ciudad y otras medidas proyectadas por el Dr Benjamín Aráoz de acuerdo con el gobierno provincial, quedarán sin hacerse. La decisión de Posse de salir al auxilio de los más vulnerables es clara cuando le comenta a Roca que “se están gastando tan solo en la carne que se reparte gratis a los pobres, un valor de 12 a 14 mil pesos mensuales” y que “es probable que hagamos uso del crédito que el Banco Nacional nos abrió por valor de 30.000\$ con el cargo de amortizar un 10 por ciento cada tres meses”. Se queja de Juárez Celman manifestando que sería conveniente que

“el Sr Presidente, se deje de manifestar su mala voluntad á esta situación, hoy no encuentro razón para que manifieste tanta ira con una situación que no cometió mas falta que no darle sus votos. Te digo esto por que debes saber que va dos veces que me he dirigido a él con telegramas de atención como a la primera autoridad de la Republica y no me ha contestado, esta conducta me parece no debe ser en un hombre de su altura.”

A pesar de los esfuerzos realizados por Posse, fue acusado de ser el responsable de la epidemia. El 12 de Junio de 1887 estallaba un movimiento revolucionario para derrocar a las autoridades provinciales. Un testigo de los hechos José Ponssa, narraba lo acontecido:

“El jefe visible de este movimiento fue Lídoro Quinteros, afiliados a su partido, conjuntamente con un cuerpo de ejército (4º de Infantería llegado de Córdoba) y operarios de los ferrocarriles traídos también de dicha ciudad. Después 26 horas de combate en la Plaza Independencia, los revolucionarios derrocaron al Gobierno de Juan Posse a cosa de 125 muertos y otros tantos heridos, consolidando así el Dr Juárez Celman su sistema absorbente de gobierno: el Unicato de Juárez.”<sup>13</sup>

El diputado Delfín Gallo acusó directamente a Juárez Celman del incidente:

“Hay un grupo político en Tucumán que por el hecho de haber pertenecido al partido que ha llevado a la presidencia al Dr Juárez Celman cree que los que lo forman tienen asegurado el derecho para llamárselos regeneradores, los libertadores, los únicos gobernadores de Tucumán. El presidente de la república ha puesto en manos de ese grupo<sup>14</sup> el Banco Nacional, el Banco hipotecario, la gerencia del ferrocarril del Norte, la administración de correos, la escuela normal, la casi totalidad de puestos que corresponden al profesorado”<sup>15</sup>

Según Delfín Gallo, el presidente había planeado la rebelión ya que fueron tropas cordobesas las que habían sido utilizadas para atacar a la única provincia que no había votado por el presidente cordobés Juárez Celman (Guy, 1982:74).

El enfrentamiento liderado por los “juaristas” además de las peonadas de los ingenios que movilizaron industriales fieles al PAN, como Nougues, Hileret y Padilla (Páez de la Torre, 1994, 356-357), provocó la intervención federal. El 18 de Junio la Cámara de Diputados aprobó que se enviaran tropas federales a Tucumán, la revolución había triunfado. El diario La Nación acusaba a Juárez de haber querido vengarse por no haber obtenido los votos presidenciales en Tucumán. El 10 de agosto de 1887 Lídoro Quinteros resultaba elegido gobernador. El unicato desplazaba a un grupo de las élites para colocar a otro.

Durante el gobierno de Quinteros (1887-1890), la creación del Banco Provincia y su distribución de créditos facilitó que muchos industriales tucumanos se comprometieran en un plan extensivo de adquisición de tierras y maquinaria (Guy, 1982:77). La revisión de leyes impositivas fomentó la expansión de la industria azucarera en Tucumán, junto a la ley de Conchabo<sup>16</sup> que

<sup>13</sup> El artículo de José Ponssa publicado en la Revista Tribuna Farmacéutica, N°2, 1949, pp98-104, está reproducido en García Soriano (1972:76-87).

<sup>14</sup> Estos funcionarios nacionales son los que se exceden en su autoridad en Tucumán con motivo de la rebelión frente al gobernador Posse.

<sup>15</sup> Discurso en la Cámara de Diputados, Sesión 1º de Junio de 1887, p 174, citado en (Guy, 1982:73)

<sup>16</sup> La ley de Conchabo de 1888 daba legalidad al trabajo forzado, era más rígida que los anteriores códigos de policía. Los huelguistas podían ser detenidos como vagabundos y los peones que se negaban a trabajar podían ser encerrados. La policía era obligada a capturar y entregar peones fugitivos. Para un análisis de la legislación ver Campi, 1993.

aseguraba una fuerza laboral estable. A Quinteros le sucedió Silvano Bores (17/6/1890-16/9/1890) quien tuvo que renunciar a causa de la revolución que derrocó a Juárez Celman en 1890 y lo dejó sin apoyo en el orden nacional. Le sucedió Próspero García, pero su gestión no conformó a los radicales quienes en septiembre de 1893 le hicieron una revolución que convirtió a la capital en un campo de batalla durante varios días y provocó una nueva intervención federal. Luego fue elegido Benjamín Aráoz (1894-1895), su muerte repentina abrió una nueva instancia electoral, estabilizándose la situación gubernamental con la acción gubernativa de los dos períodos de Lucas Córdoba (1895-1898 y 1901-1904)<sup>17</sup> La primera crisis de sobreproducción (1895-1896) provocó un derrotero de altibajos en la producción azucarera, la necesidad de protección aduanera y las promulgación de “leyes machete” del Gobernador Lucas Córdoba en 1902-1903 por las que se indemnizaba a los cañeros que erradicaran cañaverales. De los 38 ingenios de moderna tecnología que funcionaban en Tucumán entre 1880 y 1912, nueve fueron transferidos o sufrieron cambios sustanciales en su composición societaria y en solo 14 de ellos las familias o grupos fundadores conservaron la titularidad o la mayoría del paquete accionario (Campi, 2000: 111).

## 2. “Mi casa será la de ellos” o la política de las mujeres.

Mientras los partidos políticos y las luchas facciosas buscaban la hegemonía política en el procesos de formación del estado-nación argentino y de los estados provinciales, las mujeres emergen en el ámbito público y político desde los espacios asociativos y de prácticas religiosas, enmarcadas en sociedades privadas femeninas, las cuales cumplieron con un claro rol político al acompañar al Estado en numerosas ocasiones, en la resolución de problemas sociales (García Jordán-Dalla Corte, 2006:559-583). El fervor asociativo de fines de siglo XIX fue una característica de los nuevos tiempos de formación del Estado moderno, los ciudadanos/as se sentían libres para incorporarse a nuevas organizaciones por propia decisión, como partícipes de un nuevo régimen. Como afirma, Hilda Sabato (2002:105), las nuevas formas de sociabilidad, cumplieron un papel importante en la construcción de la vida republicana, porque eran instituciones donde predominaban relaciones y actividades basadas en nuevos principios instaurados luego de la independencia. Estas asociaciones funcionaban además como ámbitos de desarrollo y difusión de las prácticas sociales y políticas consideradas “modernas”.

Las mujeres entraron en política a partir de asuntos relacionados con el cuidado, la alimentación y la preservación de los grupos más vulnerables de la sociedad. Las “actividades de creación y recreación de la vida” (Beltran y Tarres, 2000) que realizaron las mujeres a lo largo de la historia, adquirieron nueva luz. La frágil línea que separaba las esferas pública y privada se diluía, las mujeres extendían su maternidad al espacio público. En este contexto las nuevas congregaciones religiosas de vida apostólica constituyeron un verdadero campo de acción política y ámbito de sociabilidad, ofreciendo a las mujeres un espacio dentro de la Iglesia y la sociedad en el que disponían de grados de autonomía mayores de los que tenían otros grupos de mujeres en el siglo XIX (Serrano, 2004:295). Ellas comprendieron su acción política asegurando la vida (Arendt, 1997:67), haciendo la convivencia posible, la ciudad habitable.

En sus memorias sobre la epidemia de cólera de Tucumán, Gregorio Aráoz Alfaro<sup>18</sup> (1938:310) recuerda que

“a medida que avanzaba la epidemia, un problema iba presentándose cada vez más pavoroso para Tucumán: el de los huérfanos, cuyo número crecía día por día y que sobrepasaba con mucho las posibilidades de las familias caritativas que había ido haciéndose cargo de ellos transitoriamente (...) Entonces surgió una gran figura de mujer encendida en cristiana fe e impregnada de ese santo amor humano que Jesús había predicado: Doña Elmina Paz de Gallo”

La describe como una mujer “de familia patricia, viuda y hermana de hombres expectables y de desahogada posición económica, respetada por todos, de los ricos y de los pobres” y afirma que “por su nobleza de alma ella concibió el noble anhelo de recoger esos niños huérfanos, de ser

<sup>17</sup> Sigo en esta síntesis a Bazán, (1992:211-212)

<sup>18</sup> Nació en Tucumán en 1870 y falleció en Buenos Aires en 1955. Mientras era estudiante de medicina en la Universidad de Buenos Aires, vino como voluntario a Tucumán, para hacer de practicante en uno de los improvisados hospitales para coléricos. Desde 1893 trabajó en la protección a la infancia y auspició la lucha contra la mortalidad de niños. Fueron célebres sus presidencias del Departamento Nacional de Higiene, y la instalación de nuevas secciones de profilaxis de la tuberculosis, asistencia a la infancia y lucha contra el tracoma.

su amparo y su madre” y que “esta obra tan alta y tan digna decidió consagrar toda su fortuna y todo el resto de su vida”. Su casa “grande y señorial” fue el primer albergue que ella ofreció a los niños huérfanos y “allí se los llevaban miserables, hambrientos, desnudos y acogiéndolos ella con amor humano y con inefable piedad cristiana”(316). Alfaro asevera que Elmina, “a pesar de su natural modestia, había brillado tantas veces en las fiestas sociales, transformose en algo más que aya, hermana de caridad, y enfermera, en verdadera madre de todos los chicos desgraciados de su pueblo” (317)

Una de sus compañeras. Tomas Alberti, recuperó en su biografía varios diálogos de Elmina que nos permiten tomar contacto con su experiencia. En una conversación con Fr Angel María Boisdron -un fraile dominico francés radicado en Tucumán, quien fuera a solicitarle ayuda-, se pone de manifiesto su resolución:

-“Usted Señora ¿no podría hacer algo por estos pobres niños? Ella calló un instante y contestó:

- Mi Padre, a los niños pobres los ayudaré, no solo con dinero, sino con mi persona. Yo los cuidaré mi casa será la de ellos”.<sup>19</sup>

A partir de este momento, Elmina Paz<sup>20</sup> abandona la vida tranquila en el campo -donde se había retirado para hacer el duelo de su reciente viudez- y se traslada a la ciudad para transformar su casa en una casa para otros:

“con todo empeño desmantelaba su casa. Llegó a su dormitorio que estaba lujosamente arreglado, como en esa época era la última moda, el estilo Luis XV. Viendo yo que hacía sacar todos los muebles, hasta su cama, no pude menos que decirle: “pero señora ¿en que va a dormir? ¿qué está por hacer? ”y me contestó con toda naturalidad: “ya lo verá, a una madre que lo está por ser de hijos pobres no le quedan bien estas cosas” (f.23).

Las palabras de Elmina Paz constituyen una acción en sí mismas, dan sentido al mundo y dicen responsabilidad respecto de él (Birulés, 1997:27), declaran su presencia ante una ciudad en crisis. Elmina se pregunta: “en la atención de los niños ¿quién me ayudará?”(f21) y es Tomasa, su amiga y compañera quien afirma “aquí me tiene para ayudarla en todo lo que pueda, me cambiaré a su casa lo más pronto que me sea posible” (f.21). A su vez Tomasa busca a otra amiga:

“Procuré entonces hablar con una señorita muy buena y virtuosa, manifestándole reservadamente el pensamiento de la Señora de Gallo, la necesidad que tenía de que se la ayudara en la atención de los niños; que de nuestra parte también debíamos hacer algo por esas pobres criaturas, ahora que se presentaba esta oportunidad. Sin trepidar me contestó que contase con ella, que iría a ponerse a las órdenes de la Señora. Al día siguiente cumplió su palabra y quedó en volver cuando fuere necesario” (f.21).

También se sumó a esta empresa su hermano, Benjamín Paz<sup>21</sup> quien le dijo: “si tu ves que puedes hacer esta obra tan grande, yo te ayudaré en todo lo que pueda” (f.21), otro gran colaborador fue el joven médico Dr. Ignacio Colombres, quien le manifestó: “Dios te pide que hagas esta obra tan grande; yo atenderé a los niños, yo te ayudaré, sigue adelante; es un gran bien que vas a hacer a tantos niños desamparados, Dios te ayudará” (f.21).

Elmina Paz realiza un acto impredecible, constitutivamente libre, gracias a su acción y su palabra, la ciudad se hizo más habitable en los tiempos del cólera. Esta acción da lugar a un nacimiento, algo nuevo surge entre ellas y ellos, la acción política de Elmina Paz, es ante todo una política de relación. La libertad de sentar un nuevo comienzo, propia de la acción (Arendt, 1997:77) necesita de la presencia de los otros, la acción jamás puede tener lugar en el aislamiento, ya que aquel que empieza algo solo puede acabarlo cuando consigue que otros lo ayuden, es imposible actuar sin amigos.

La acción de esta mujer de transformar su casa en casa para otros, fue el inicio de una cadena de acontecimientos, ella hizo aparecer reacciones inéditas en el Tucumán decimonónico.

<sup>19</sup> Archivo Hermanas Dominicas de Tucumán (AHD) Caja: Escritos sobre Elmina Paz-Gallo, Alberti, Tomasa, “*Vida de Sor María Dominga del Ssmo Sacramento Paz-Gallo*”, 1934, f.19

<sup>20</sup> Para un itinerario espiritual de Elmina paz, ver Herrera (2001;2005;2008)

<sup>21</sup> En otro trabajo me he referido al itinerario político de Benjamín Paz y su vínculo con la obra de su hermana (Folquer, 2007)

Elmina Paz y sus compañeras generaron un nacimiento: la natalidad<sup>22</sup>, matriz de todas las acciones, un acto de ruptura con el pasado mediante la introducción de algo nuevo en la vida cotidiana, ellas actuaron, inauguraron. La acción, como indica Hannah Arendt es un acto de libertad no de necesidad, un principio político no un acto privado (Birulés, 1997:20). El sentido de la acción política de estas mujeres de fines de siglo XIX, fue el de ejercer su libertad, ellas generaron algo nuevo, inesperado, imprevisible. Ellas fueron libres de cambiar su mundo y de comenzar algo nuevo en él, la acción es la verdadera materia prima de la política. (Arendt, 1999:13).

En una carta a Karl Jaspers escrita en 1955, Hannah habla de su libro *La condición humana* y señala: “empecé tarde, apenas hace unos años, a amar realmente el mudo...me gustaría titular mi libro de teoría política *Amor mundi*”.<sup>23</sup> El *Amor mundi*, según Arendt, es cuidado, preocupación por el mundo, es procurar lo público de él, compartir un mundo común, y hacer que permanezca, que sea durable. Las tareas de educación son para Hannah acciones de *Amor mundi* (Bárcena, 2006:126)

El grupo de mujeres reunida en torno a Elmina Paz se comprometió con una acción de *Amor mundi*, con un proyecto de servicio “al prójimo en sus dolencias”, como expresaban en una carta de solicitud de autorización al Vicario Capitular de la Diócesis de Salta, Mons. Padilla y Bárcena<sup>24</sup>:

“Habiéndonos reunido hace cinco meses para ejercitarnos en la práctica de la perfección cristiana, y después de probar nuestras fuerzas y nuestro propio espíritu, convencidas que Dios nos llama a este estado, hemos resuelto consagrarnos definitivamente a la vida religiosa.

El Instituto que deseamos fundar en esta ciudad de San Miguel de Tucumán, es el de la Tercera Orden Regular de Santo Domingo, con sus reglas y sus constituciones, su hábito y observancias, aprobadas por la autoridad eclesiástica, para servir a Dios fuente de toda caridad, y al prójimo en sus dolencias y miserias, especialmente a los niños huérfanos y desamparados.”<sup>25</sup>

Esta iniciativa femenina, tan propia del siglo XIX, de congregarse bajo un objetivo religioso y caritativo, generó en Tucumán, un nuevo espacio para las mujeres con inquietudes religiosas y de participación social. El mismo les propició no sólo la vía para asumir la radicalidad evangélica, sino que también se constituyó en un ámbito específico de intervención en la esfera social, con los rasgos propios que propone la caridad y el servicio a los sectores más vulnerables (Hernández-Brizuela, 2000)

Ellas inauguraron prácticas que modificaron muchas veces sus representaciones o sus costumbres, desviaron los sistemas establecidos y sus formas de emplearlos, se atrevieron a hacer sus propias experiencias.<sup>26</sup>

### 3- Las cartas o la textura de la vida en las dominicas de Tucumán.

En este contexto que abordamos, la epístola fue el principal instrumento para superar las barreras espacio-temporales. La correspondencia generó relaciones epistolares que contribuyeron a forjar identidades personales y colectivas y se constituyó en un instrumento fundamental de articulación de la subjetividad e interiorización de diversas dimensiones culturales (Bouvet, 2006:14).

Las cartas nos permiten atender a los registros de la experiencia individual, abordar el núcleo de la intimidad posicionando a la misma en el discurso de la historia, reconociendo un lugar a la subjetividad, hacer un giro subjetivo en le abordaje del pasado. Como afirma Beatriz Sarlo (2005:21) el giro subjetivo en la investigación histórica se propone reconstruir la textura de la vida y la verdad albergadas en la rememoración de la experiencia, la valoración de la primera persona como punto de vista, la reivindicación de la dimensión subjetiva.

<sup>22</sup> Cfr Arendt, *La condición humana*, cap.5.

<sup>23</sup> Sigo el pensamiento de Arendt en este punto según el estudio de Bárcena, (2006:124-126)

<sup>24</sup> Tucumán era hacia 1887 una Vicaría Foránea del Obispado con sede en la vecina ciudad de Salta. Presidía esa diócesis el Vicario Capitular porque todavía no se había nombrado el nuevo Obispo. El anterior, Risso Patrón, había fallecido en 1884. Cayetano Bruno Tomo XII, 1981:255-269) ofrece un informe minucioso del lento proceso de provisión de un nuevo Obispo para Salta.

<sup>25</sup> Archivo Arzobispado de Tucumán (AAT), Legajo: Hermanas Dominicas, *Carta de las fundadoras al Obispo Padilla y Bárcena*, Octubre de 1887.

<sup>26</sup> Sobre las prácticas y el término “experiencia” para indicar lo inaudito y la distancia de las representaciones, ver de Certau, (2007:27)



Concebimos la intimidad como una herramienta para la comprensión de las transformaciones históricas. La función doble de lo íntimo –punto ciego y lugar de paso-, espacio para transgredir la oposición entre público y privado, se impone en los abordajes de una fenomenología de la interioridad (Catelli, 2007:10).

Las cartas que se conservan en el archivo de las dominicas de Tucumán y que serán objeto de este trayecto de la investigación, permiten abordar la subjetividad de las mujeres religiosas que se va construyendo en torno la relación epistolar con fray Ángel Boisdron en la bisagra de los siglos XIX y XX. Como afirma Victoria Cohen Imach, “en la medida en que la escritura epistolar involucra necesariamente a la primera persona, constituye un espacio especialmente apto para la configuración y afirmación de la subjetividad de la esposa de Cristo, pero también para la inscripción de las dificultades, avances y retrocesos de esa misma afirmación” (2005 b, 81)

Las cartas<sup>27</sup> constituyen el vehículo privilegiado para adentrarnos en una de las actividades más comunes de la celda conventual como es la escritura. El corpus que analizo está constituido por cartas espirituales, como las denomina Asunción Lavrin (1995: 43), respuestas a comunicaciones de estados de ánimo o de “salud espiritual” que nos permiten recorrer el paisaje interior de las religiosas dominicas de Tucumán.

La serie que se aborda en este trayecto<sup>28</sup>, corresponde a 17 cartas dirigidas a la hermana Simona Acuña. La primera noticia que tenemos de Simona, la encontramos en una carta dirigida por la fundadora de la Congregación, Elmina Paz de Gallo al Obispo, pidiendo una excepción en la regla, a fin de que pudieran realizar sus votos algunas hermanas que tenían el defecto de ilegitimidad.<sup>29</sup> Entre ellas Elmina Paz se refiere a Simona: “La Hna Simona del Rosario Acuña, se ha criado a mi lado, con mucha inocencia, ha mostrado siempre una muy buena inclinación y mucho se complace en el estado religioso”.<sup>30</sup> La nota necrológica aporta algunos datos biográficos de Simona:

“en el siglo se llamó Anita Acuña, nació en Tucumán en el año 1872; hija de Eusebia Acuña que se la llamaba por el sobrenombre de “Doña Uchi”, perteneciente a la servidumbre de Nuestra Madre y que continuó, como “familiar” en la Casa Madre y murió en la misma unos años antes de su hija. La hna del Rosario –así se la llamaba- ingresó a la Congregación a la edad de 15 años en 1887. Tomó el santo hábito, emitiendo sus votos con el primer grupo. Era la mas joven pero de un juicio de persona mayor y responsable”<sup>31</sup>

Simona se desempeñó como asistente de las niñas del Asilo, “así como amaba a las hermanas sin hacer distinciones, amaba a las niñas del Asilo ayudándolas, procurándoles cuantas cosas estaban a su alcance para su bienestar y contento; les enseñaba con paciencia y cariño”. También se afirma de ella que “prodigaba su ayuda a las hermanas recargadas” y que “era habilísima repostera, dedicando su tiempo libre lo dedicaba a hacer masas y dulces para que la superiora pudiera obsequiar a los bienhechores”. Simona falleció en la Casa Matriz de Tucumán, el 30 de octubre de 1923 a los 51 años y 36 de vida religiosa. La nota necrológica relata que su muerte fue causada por la impresión que le produjo el fallecimiento de una joven religiosa, compañera suya, llamada Visitación Vega.

Las cartas de Fr Ángel dirigidas a Simona abarcan un amplio marco temporal desde 1891 a 1913 y nos permiten inferir los estados anímicos por los que va atravesando Simona y el proceso de construcción de su identidad religiosa que elabora en esta relación epistolar con este fraile dominico. Esta correspondencia fortaleció el proceso de adquisición de la nueva identidad religiosa que había decidido asumir, las epístolas constituyeron el lugar donde ese proceso se ejerció. (Cohen Imach, 2004b: 21).

<sup>27</sup> Este trabajo es deudor de los estudios de epístolas conventuales y de mujeres religiosas de Asunción Lavrin, Alicia Fraschina y Victoria Cohen Imach.

<sup>28</sup> En otros trabajos he analizado las cartas dirigidas a Matilde Zavalía (Folquer, 2006) y a Juana Valladares (Folquer, 2008b)

<sup>29</sup> He desarrollado con mas detalle las excepciones a la regla respecto a la ilegitimidad y la dote en otro trabajo (Folquer, 2007b)

<sup>30</sup> Archivo del Arzobispado de Tucumán (AAT), Legajo: Hermanas Dominicas, *Carta de Elmina Paz de Gallo al Obispo Padilla y Bárcena*, Tucumán, 10 de marzo de 1889.

<sup>31</sup> AHDT, Carpeta: Necrologías. *Reseña de la vida de Sor Simona Acuña*.



Simona por ser hija “ilegítima” y no tener estudios, ingresó como hermana de obediencia o de escapulario negro<sup>32</sup>, por lo tanto su servicio estaba orientado al cuidado de la casa y de las huérfanas y a la educación de las mismas. Boisdrón le recomienda entonces “que ame mucho al trabajo y a la humildad que son propios de una hermana de obediencia”<sup>33</sup> y la felicita por “el buen éxito de los exámenes y estudios de nuestras huérfanas”, porque así “ellas mismas están preparando su porvenir”<sup>34</sup>. La alienta en el cuidado de las niñas: “siga con las tareas de las huérfanas, que son tan importantes, U. sabe que con ellas trabaja para el porvenir”<sup>35</sup>; “cada día pido para U. hija mía, los auxilios necesarios al desempeño de su oficio tan importante y tan fructuoso”<sup>36</sup>.

En otras oportunidades las saluda marcando su diferencia de vestimenta: “presente mis recuerdos y afectos a sus compañeras del humilde y hermoso escapulario negro”<sup>37</sup> o fortaleciendo la importancia de la obediencia: “una religiosa que obedece y conserva la presencia de Dios en donde está, está bien y hace el bien. El Divino Esposo le conserva su predilección y la santifica”<sup>38</sup>. De algún modo Boisdrón, va indicando la diferencia de roles y tareas en el nuevo grupo en formación.

Ante una cierta tendencia a ocuparse de la vida de las demás Fr Ángel es tajante “no se ocupe de los demás, ocúpese de sí misma, para estar en la presencia de Dios”<sup>39</sup>. El conocimiento de sí es la clave del crecimiento espiritual y la confirma en este camino de auto auscultación, “de Dios proceden los deseos de perfección que U. siente en su alma y este conocimiento de sí misma que le hace humillarse sin perturbación”<sup>40</sup>. La invitación a la oración en silencio y la adoración Eucarística son una constante en el proceso de configuración con el estilo de vida religiosa, “podría serla U. muy agradable y provechoso el que pasara algunos ratos de oración y adoración ante el Ss Sacramento”<sup>41</sup>.

Boisdrón hace de espejo de la inconstancia en el camino espiritual de Simona<sup>42</sup> y le advierte: “sucede que marchamos bien algún tiempo (...) pero después nos descuidamos, principian las negligencias, imperfecciones, faltas (...) está a la vista que nos relajamos en el servicio de Dios” y le aconseja “guardémonos hija mía de esta inconstancia, no seamos una semana de un modo y otra de otro modo, perdiendo en unos días lo que habíamos ganado en otros por seguir nuestro genio, no soportar bien alguna contrariedad, una pequeña humillación”<sup>43</sup>. Luego de sus votos perpetuos le advierte: “no vaya a suceder que a medida que el tiempo nos aparte de estos días de tan legítima impresión, nos vayamos quedando poco a poco como fríos e indiferentes”<sup>44</sup>. Pasados seis meses de su profesión perpetua, Simona le manifiesta su estado anímico y la pérdida de gozo que experimenta, Boisdrón pone de manifiesto su experiencia de confesor para evitar que se alarme con sus cambios de ánimo:

“Las noticias que U. me da del estado interior de su alma, no las admiro mucho, porque demasiado se que no es posible en este mundo gozar mucho tiempo de las delicias de la paz. Este consuelo que U. experimentó después de los días de su profesión no podría durar siempre. Es necesario hija mía, que U. aprenda estas cosas con su propia experiencia y no se deje impresionar por estos cambios en la vida espiritual. Esta vida es como el tiempo, tiene varias

<sup>32</sup> Las religiosas se distinguían en dos grupos “de coro” o de “obediencia”. Las primeras reunían condiciones de status socio-económico y cultural que las habilitaba para el rezo de la liturgia de las horas y ejercicio del apostolado de la enseñanza en el caso de las congregaciones de vida apostólica. Las hermanas de obediencia se dedicaban a los trabajos materiales de la casa por lo que no necesitaban saber leer ni escribir, solamente se les exigía que conozcan los principios de la doctrina cristiana y posean una “sólida piedad”. Las distinciones se encuentran con claridad en las Primeras Constituciones de las Hermanas Dominicas de Tucumán editas, en adelante CHDT, (1893:17) y en primer ensayo de Estatuto de la Congregación que se encuentra en el Archivo de las Hermanas Dominicas de Tucumán (AHDT) en el Libro de Crónicas I, ff 10-12.

<sup>33</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 15 de Marzo de 1891.

<sup>34</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Buenos Ayres, 13 de Diciembre de 1897.

<sup>35</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Roma, 24 de Mayo de 1913.

<sup>36</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Córdoba, 20 de Octubre de 1899

<sup>37</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 25 de Febrero de 1894.

<sup>38</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Santa Fe, 12 de Septiembre de 1895.

<sup>39</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 15 de Marzo de 1891.

<sup>40</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Santa Fe, 12 de Septiembre de 1895. A partir de 1895, Simona se encuentra en el convento de la Ciudad de Monteros, Prov. de Tucumán.

<sup>41</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Santa Fe, 12 de Septiembre de 1895.

<sup>42</sup> En 1891, Simona tiene solo 19 años.

<sup>43</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 20 de Junio de 1891.

<sup>44</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 29 de Junio de 1892.

estaciones, no solamente la primavera y el otoño que son templados y agradables, sino también el invierno y el verano que son pesados.”<sup>45</sup>

En este ámbito, Boisdrón actúa como “un médico espiritual que acoge al enfermo del alma”, en el sentido que enseñaba Guy de Montrocher<sup>46</sup>. En sus consejos a los confesores, enseñaba “cuando un médico de cuerpos se acerca a un enfermo, empieza a tocarle ligeramente, se compadece de su sufrimiento, se adapta a su paciente, le acaricia con palabras, le promete la curación, a fin de que el enfermo, confiado, le descubra la extensión de su mal y la agudeza de su dolor” (Delumeau, 1992:31) Actúa como quien sabe de “discernimiento de espíritu” cuando le escribe: “aunque sus tareas la distraigan y se halle con alguna sequedad interior, no es motivo de perturbar ni desalentarse: el Señor permite estos períodos de oscuridad y no hay alguno que no lo experimente por bueno que sea”<sup>47</sup>; “no desespere jamás, Hija mía, Dios cuidará de su existencia y de su alma. La esperanza y la fuerza jamás deben desampararnos”<sup>48</sup>; “no se desaliente, hija mía. Nada sale de las vías de su vocación cuando tiene buena voluntad”<sup>49</sup>. En las respuestas de Fr Angel, se puede vislumbrar la naturaleza contradictoria de la carta, “por una parte favorece la manifestación de pensamientos o emociones que no se osaría mostrar cara a cara y por otra enfría la relación y acentúa el desamparo, la soledad o la reserva”, como afirma Barrenechea (1990:56) 50.

El yo de Simona emerge en su escritura, las respuestas de Boisdrón están impregnadas de los sentimientos personales de Simona, ella le confía los secretos de su alma, sus cartas son un relato de su alma, un espejo que la revela (Bouvet, 2006:87). Pero sabemos que el yo no constituye una esencia a priori, sino que es una ficción cultural y lingüística constituida a través de procesos narrativos y de ideologías históricas de la identidad (Cohen Imach, 2002:45)<sup>51</sup>. En la auto representación de su yo está presente su destinatario<sup>52</sup>, al escribir de sí misma, tiene en cuenta a su lector, su yo se va construyendo en la escritura y accedemos a ella por la palabra mediatizada de Boisdrón.

Simona deja aflorar sus fisuras, sus paradojas, se representa así misma como inconstante, con altibajos anímicos, experimenta momentos de oscuridad y desaliento, respondiendo en este sentido al “tópico de auto humillación” (Cohen Imach, 2005 b:86) típico de la espiritualidad de la vida religiosa vigente hasta el Vaticano II. La carta para Simona es una confesión no sacramental, “pensando el vínculo se piensa a sí misma, inscribe frente a otro pero también frente a sí las tensiones que recorren su existencia” (86-87). Ella busca en este vínculo epistolar contención, cercanía, protección, aliento. Pero también se presenta como trabajadora, sacrificada, útil a la sociedad en su tarea de educar a las huérfanas. En las respuestas de Fr Angel, se pueden leer las huellas personales de Simona, como destinataria, está presente en las respuestas que recibe. Simona compone cartas “para tomar conciencia de sí misma, de la multiplicidad de su yo (...) Sus cartas son expresión solitaria, monólogo íntimo pura escritura liberadora susceptible de superar el efímero presente” (Guillén, 1997: 83-90).

Boisdrón expresa satisfacción por ejercer como director espiritual de Simona, “tengo placer de contestar a su carta y dar algunos buenos consejos a su alma”<sup>53</sup>; en otra oportunidad afirma “quiero interrumpir mis tareas las más urgentes para contestar a su carta tan atenta y tan filial”<sup>54</sup>. Cuando vive lejos, expresa “me es doloroso hallarme lejos de Tucumán, por todas mis hijas a las que deseo siempre serles útiles, especialmente por las que como U. tienen sus penas y dificultades de conciencia”<sup>55</sup>. También las cartas de Simona son bálsamo en momentos de arduo trabajo, “recibí en Buenos Ayres, su carta de interés y afecto filial, ha sido un consuelo en medio de las tareas que trae una obra como la que hemos emprendido en aquel gran pueblo”<sup>56</sup>. En este

<sup>45</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 29 de Diciembre de 1892.

<sup>46</sup> Párroco de Teruel hacia 1330 (Delumeau, 1992:31)

<sup>47</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Buenos Ayres, 13 de Diciembre de 1897

<sup>48</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña, Venlo (Holanda)* 25 de Agosto de 1903.

<sup>49</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Córdoba, 20 de Octubre de 1899

<sup>50</sup> Agradezco a Victoria Cohen Imach la sugerencia de esta autora y el haberme introducido en el fascinante mundo del género epistolar.

<sup>51</sup> En este punto Victoria Cohen Imach, sigue a Sidone Smith, en su texto, *Poética de la autobiografía de mujeres*, (1991)

<sup>52</sup> Sigo en este punto a Alicia Fraschina (2005) en su análisis del epistolario de María Antonia Paz y Figueroa

<sup>53</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Buenos Ayres, 27 de Marzo de 1897.

<sup>54</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Buenos Ayres, 13 de Diciembre de 1897.

<sup>55</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Córdoba, 19 de Abril de 1899.

<sup>56</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Córdoba, 26 de Septiembre de 1899.

sentido Kristine Ibsen<sup>57</sup>, afirma que la relación entre mujeres penitentes y varones confesores fue más compleja y matizada de lo que el conocimiento tradicional nos quiso hacer creer y que “lejos de ocupar una posición de control inútil, los confesores fueron fuertemente atraídos por la idea de dirigir espiritualmente a mujeres devotas y a su vez se volvieron profundamente influenciados por ellas, identificándose con ellas e incluso llegaron a depender de ellas.” (1999: 39)

El dolor es un tema recurrente en Simona, Boisdrón por busca iniciarla en el misterio del sufrimiento, “no querer sufrir es desconocer lo que somos en este mundo”<sup>58</sup>. Desde Jerusalén le escribe en otra oportunidad diciéndole:

“aprovecho las mismas enseñanzas que yo recibo aquí en esta ciudad en la que murió nuestro Redentor para decirle o mas bien recordarle a U. hija mía que la vía de la santificación es la vía de dolor. No se deje perturbar con las dificultades, es la cruz que Jesús le ha preparado y llevándola con El se hará más llevadera y fructuosa (...) a la muerte sucederá la resurrección y a la cruz el consuelo.”<sup>59</sup>

Ante el sufrimiento que le comparte, Boisdrón trata de introducirla en la realidad de la vida conventual sin idealismos: “no extraño, mi hija, las inquietudes de su espíritu y algunos sufrimientos porque ha pasado...algunas personas quisieran que el estado religioso se volviese para ellas un paraíso terrenal en el que gozaran siempre. Nunca sucede así”<sup>60</sup>

En varias cartas Boisdrón hace referencia a Doña Eusebia Acuña, madre de la Hna Simona, quien residía como “familiar” en el convento. La presencia de su madre habla de la diversidad de personas que vivían en los conventos decimonónicos y de cómo los vínculos familiares se mantenían dentro a pesar de las fórmulas de separación, desasimiento y renuncia del mundo familiar que enunciaba toda regla de vida religiosa. Son frecuentes las alusiones a la madre de Simona en las cartas: “diga a su mamá que no la olvido y le deseo salud y paz interior, que tenga más confianza en Dios que nos ama aunque seamos pecadores”<sup>61</sup>; “diga a su mamá que tenga ánimo”; “la tendré presente a U. con su mamá en mis oraciones”<sup>62</sup>; “no me olvide con su mamá a la que veo un gran mérito el de seguir trabajando y sin duda sufriendo en esa casa por el amor de Nuestro Señor”<sup>63</sup>; “ de mis recuerdos a su mamá a que veo el Señor la quiere y la premiará”<sup>64</sup>.

El vínculo es paterno-filiar y no esconde el afecto, las fórmulas de despedida varían, dando un toque de espontaneidad en la relación epistolar: “acuérdesse de mi hasta que tengamos el gusto de vernos ante Dios”<sup>65</sup>, “Adiós mi hija, la bendigo de corazón”<sup>66</sup>, “Adiós hija mía, la saludo y la bendigo con afecto en el Señor”<sup>67</sup>; “Me dará una parte de sus oraciones en los días de su profesión y yo le corresponderé a U.”<sup>68</sup>; “La saludo con grande consideración y el afecto debido a mi hija”<sup>69</sup>. Las cartas muestran que existe familiaridad entre ellos, confianza, un vínculo que no exige formalidades. La proximidad no implica el desconocimiento de la naturaleza jerárquica del lazo, el reconocimiento de jerarquía, no quita cercanía al vínculo (Cohen Imach, 2005:253-257) pero a veces Simona le provoca cierta impaciencia, por ejemplo cuando asevera: “los conventos no son para los llorones y las lloronas”<sup>70</sup>.

Una espiritualidad de la vida religiosa marcada por la “esponsalidad”<sup>71</sup> impregna las epístolas de Boisdrón: “debe U. hija mía querer darse toda al Divino Esposo y para siempre”<sup>72</sup>.

<sup>57</sup> Agradezco a Alicia Frascina el haberme proporcionado este texto.

<sup>58</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 29 de Diciembre de 1892.

<sup>59</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Jerusalén, Agosto de 1898.

<sup>60</sup> AHDT, Caja Correspondencia de Fr Angel M. Boisdrón a las Hermanas de la Congregación. Fascículo, Carta a la Hna Simona Acuña, Friburgo (Suiza), 15 de Marzo de 1891.

<sup>61</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 20 de Junio de 1891.

<sup>62</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 15 de Marzo de 1891

<sup>63</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 30 de Marzo de 1892.

<sup>64</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 29 de Junio de 1892.

<sup>65</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 15 de Marzo de 1891.

<sup>66</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 20 de Junio de 1891.

<sup>67</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 30 de Marzo de 1892.

<sup>68</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 30 de Marzo de 1892.

<sup>69</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Santa Fe, 12 de Septiembre de 1895.

<sup>70</sup> *Carta a la Hna Simona Acuña*, Friburgo (Suiza), 29 de Diciembre de 1892.

<sup>71</sup> La vida consagrada como desposorio místico con Cristo es una imagen que tiene sus raíces en la tradición bíblica, un ejemplo de las relaciones esponsales de Dios con los seres humanos, lo encontramos en el profeta Oseas 2, 16, “Voy a seducirla, la llevaré al desierto y le hablaré al corazón”, los vínculos de Oseas con su esposa infiel, fueron interpretados como figura de las relaciones de Dios con su pueblo.



Con motivo de sus votos perpetuos le recuerda que las fiestas de los votos perpetuos ha venido a “coronar años de vivos deseos y preparación y le consagran todo su corazón y su ser al Divino esposo, Jesús”<sup>73</sup>; “dígame a sí misma, cada día, hoy quiero agradecer a mi celestial esposo mas que ayer, hoy mas que ayer quiero adelantar en su amor, en su Espíritu de sacrificio”<sup>74</sup> “Cada día recuerde los grandes beneficios de Dios con U., cada día esfuércese de corresponderle como verdadera esposa”<sup>75</sup>. En otra oportunidad le da ánimo afirmando: “estoy tranquilo con U. conociendo su buena voluntad y sabiendo que el mismo Señor le hablará al corazón, lo que necesite para su perfección y consuelo, búsquelo siempre en él.”

La carta privada acentúa “el secreto sobre el contenido y ha favorecido la franqueza en las manifestaciones que se escriben con libertad, apoyándose en la confianza que se deposita en el destinatario” (Barrenechea, 1990: 54) por ello Simona puede expresar sus dificultades en sus vínculos a lo que Boisdrón responde: “comparto que son tonterías esta dificultad y esta repugnancia que le viene con su Madre Maestra o Directora. Esto sucede en todas las comunidades que nos pongan superiores más jóvenes que nosotras o mas reciente sen la vida religiosa”<sup>76</sup>

Las prácticas confesionales a menudo emergen como tema de consulta en las cartas. Ante los comentarios de Simona, Boisdrón le quita importancia, “no de importancia a las cosas de confesión y de confesores, es necedad fijarse así tanto en uno como en el otro.”<sup>77</sup> En otros escritos<sup>78</sup>, Boisdrón se manifiesta discípulo de Francisco de Sales quien recomendaba seguir al jesuita Valère Régnault (+1623) en sus enseñanzas sobre la práctica confesional. “El sacerdote - invitaba este último-, debe calmar el espíritu del penitente cuando lo vea envuelto en las tinieblas y nubes de los escrúpulos”<sup>79</sup>. Las advertencias a los confesores de Sales, inspiradas en las de Régnault, figuran entre las más comprensibles y caritativas que se han dado sobre el tema (Delumeau, 1992:27).

La elección de confesores estaba muy pautada en la Iglesia decimonónica. Para la atención de religiosas, los sacerdotes eran designados por el obispo de cada diócesis, uno en carácter de “ordinario” que atendía semanalmente y otro como “extraordinario” tres o cuatro veces al año, ante quien, como lo definen las Constituciones de las Dominicas de Tucumán, “las hermanas no tiene obligación de confesarse pero si, de presentarse a él para pedirle, a lo menos la bendición.”<sup>80</sup> En el mismo texto constitucional se estipulan los modos en que se realizará esta práctica: “deberán confesarse, a lo menos por semana. Excepto el caso de enfermedad se confesará en la rejilla del confesionario, dispuesta como lo prescriben las reglas de la iglesia. Mientras se confiese alguna enferma fuera del confesionario, deberá una de las Hermanas acompañar al Sacerdote y se colocará, estando la puerta del cuarto abierta, de manera que pueda ver lo que pasa sin oír lo que se dice.”

Según lo establecido por León XIII en el Rescrito del 17 de diciembre de 1890, “cuidarán los Prelados y las superiores de no negar un confesor extraordinario a sus súbditas, cada vez que estas lo necesiten para proveer a los intereses de su conciencia, sin averiguar las Superiores el motivo de esta petición, ni mostrarse descontentas de ello.”<sup>81</sup>

Simona experimentaría dificultades con un confesor, por lo que Boisdrón responde: “lo primero que le advertiré es relativo al confesor ordinario. Comprendo hija mía, que tienen en este punto motivos de aflicción porque nada es tan delicado como el alma y cuando un confesor o Director de nuestra conciencia no nos entiende se hace necesariamente doloroso”<sup>82</sup>. Evidencia Simona resistencia ante el confesor ordinario y Boisdrón le responde que en todas las congregaciones bien orientadas se practica así y finaliza el tema exhortándola: “no es una cosa nueva que se le pide a U. y haga esfuerzos por vencerse (...) manifiesta su conciencia como le fuere posible, oiga los consejos y avisos de el, aunque la reprenda, vuelva a confesarse con él aunque no la absuelva y si sucede que no queda muy tranquila con la absolución, no deje de

<sup>72</sup> Carta a la Hna Simona Acuña, Friburgo (Suiza), 30 de Marzo de 1892.

<sup>73</sup> Carta a la Hna Simona Acuña, Friburgo (Suiza), 29 de Junio de 1892.

<sup>74</sup> Carta a la Hna Simona Acuña, Friburgo (Suiza), 29 de Junio de 1892.

<sup>75</sup> Carta a la Hna Simona Acuña, Friburgo (Suiza), 29 de Junio de 1892.

<sup>76</sup> Carta a la Hna Simona Acuña, Friburgo (Suiza), 29 de Diciembre de 1892.

<sup>77</sup> Carta a la Hna Simona Acuña, Friburgo (Suiza), 25 de febrero de 1894

<sup>78</sup> Boisdrón : 1921 ; 1923.

<sup>79</sup> Valère Régnault, *De la prudence des confesseurs* (1610), citado en Delumeau, (1992 :26)

<sup>80</sup> *Constituciones de las Hermanas Dominicas de Tucumán* (CHDT)1893:89.

<sup>81</sup> CHDT,1893:89

<sup>82</sup> Carta a la Hna Simona Acuña, Buenos Ayres, 27 de Marzo de 1897.

hacer las comuniones que le permita”.<sup>83</sup> Se trata entonces de una práctica muy pautada y controlada, que sin embargo propició un espacio para hablar de sí mismas y la posibilidad de encontrar un “confesor extraordinario” elegido libremente. Fr Ángel aconseja a Simona “si una religiosa debe aceptar al que le dan para la confesión, puede y conviene que elija al que es mejor dispuesto para dirigirla. No creo que el Señor se niegue a darle este rayo de luz, esta gota de rocío que alguna vez necesita el alma religiosa”<sup>84</sup>. Como analiza Blanca Garí para otro contexto epocal (1994; 2001) es en esta práctica de relación con el confesor/director espiritual, en donde las mujeres experimentan un conocimiento de sí mismas y ese conocimiento les otorgó los instrumentos y la autorización para representarse.

#### 4- Consideraciones finales

Las cartas a Simona Acuña, nos introducen en la vida cotidiana de mujeres que entregaron su vida al cuidado de las huérfanas víctimas de la epidemia del cólera en Tucumán. Las prácticas políticas de Simona están orientadas a construir el “porvenir” de estas personas vulnerables a partir del cuidado y educación. Su “amor mundi” se refleja en su compromiso por hacer crecer y educar a estas niñas a su cargo.

El viaje hacia el fondo del alma que Simona inicia de la mano de Fr Ángel María y de sus compañeras, nos introduce en el camino de interioridad que las mujeres religiosas realizan en la búsqueda del misterio de Dios en sus vidas. Este camino interior se plasma en el marco de la fundación de un asilo de huérfanos y un convento que consituyen “un espacio religioso orientado a la vinculación humana con la trascendencia, una acción que constituye un gesto repetido por mujeres de todos los tiempos, a menudo en compañía o en relación con otra u otras”, como explica Nùria Jornet (2006:41).

La política de las mujeres contrasta con la política partidaria. Mientras en junio de 1887 una revolución que derroca al gobernador Posse, deja un saldo de muertos y heridos en la plaza, en una casona cercana, un grupo de mujeres decide comenzar una vida en común para “servir a Dios fuente de toda caridad, y al prójimo en sus dolencias y miserias, especialmente a los niños huérfanos y desamparados”.

Desde el claustro, Simona escribe buscando una presencia, escribe para hacerse presente ante Boisdrón, para que el se acuerde de ella pero por sobre todo Simona escribe para que el se le haga presente a ella misma.<sup>85</sup>

El relato necrológico de Simona Acuña es hagiográfico, su individualidad no está presente, ha desaparecido. Se escribe sobre sus virtudes, sobre lugares comunes de la vida ejemplar de una hermana de obediencia. Pero a ella la encontramos en las cartas de Boisdrón, sus vivencias y contradicciones delinear su vida particular, en la escritura epistolar Simona escapa del modelo preceptivo de una religiosa “lega”.<sup>86</sup>

Así mismo, la manera de practicar la relación confesor-mujer religiosa, ha modificado la representación de este vínculo por el solo hecho de haberlo hecho funcionar de otro modo. Como indica de Certeau (2007:27), entre las prácticas y las representaciones se insinúa una desviación, una manera diferente de atravesar los lugares construidos. La propia experiencia fisura los modelos y la escritura epistolar con el confesor emerge en Simona Acuña como un verdadero espacio para hablar de sí (Root, 1997), mirarse, constituirse. Como le decía Boisdrón, ella aprendió estas cosas con su propia experiencia y descubrió que su vida era como el tiempo, que tiene varias estaciones, no solamente la primavera y el otoño que son templados y agradables, sino también el invierno y el verano que son arduos y difíciles de transitar.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes inéditas

Archivos consultados

Archivo Arzobispado de Tucumán

Legajo. Hermanas Dominicas del Ssmo Nombre de Jesús

Archivo Hermanas Dominicas del Santísimo Nombre de Jesús

Caja: Escritos sobre Elmina Paz

<sup>83</sup> Carta a la Hna Simona Acuña, Buenos Ayres, 27 de Marzo de 1897

<sup>84</sup> Carta a la Hna Simona Acuña, Córdoba, 22 de Julio de 1899.

<sup>85</sup> Parfraseo una afirmación clave de Patricia Violi (1987:97)

<sup>86</sup> Sigo a Margo Glantz “Sor Juana Inés de la Cruz: ¿hagiografía o autobiografía ? (1995) citada en Cohen Imach (2006)



www.dominicastuc.org

**HERMANAS DOMINICAS  
DE TUCUMAN**

Caja: Correspondencia Fr Ángel María Boisdrón  
Carpeta: Necrologías  
Libros de Crónicas I y II  
Archivo General de la Nación.  
Fondo Roca

## Fuentes Editas

Aráoz Alfaro, Gregorio (1938) Crónicas y estampas del pasado. El Ateneo, Buenos Aires.

Boisdrón, Ángel María (1921): "Un poco de mística". Discursos y Escritos. Buenos Aires: Presuche y Eggeling.

Boisdrón, Ángel María (1923): "La espiritualidad de San Francisco de Sales". Revista Ensayos y Rumbos. Buenos Aires. Año XXIII, N° 5, pp.84-87.

Constituciones de las Hermanas Dominicas de la Tercera Orden Regular en su Congregación del SS. Nombre de Jesús de Tucumán, República Argentina. (1983), Friburgo, Suiza, Imprenta y Librería de la Obra de San Pablo.

Ponssa, José (1940) Una epidemia de cólera morbo azotó a Tucumán hace 50 años. Tribuna Farmacéutica, Año V, N° 2, Tucumán.

## Publicaciones periódicas

El Orden  
La Razón  
La Gaceta

### Bibliografía

Arendt, Hannah (1997) ¿Qué es la política?, Paidós, Barcelona,

Arendt, Hannah (1999) La crisis de la república, Taurus, España.

Bárcena, Fernando (2006) Hannah Arendt: una filosofía de la natalidad. Herder, Barcelona.

Bárcena, Fernando (2006) Hannah Arendt: una filosofía de la natalidad. Herder, Barcelona.

Barrenechea, Ana María (1990) "La epístola y su naturaleza genérica". Dispositio 39, pp 51-65.

Bazán, Armando Raúl (1992), El Noroeste y la Argentina Contemporánea (1853-1992), Plus Ultra, Buenos Aires.

Beltrán i Tarres, Marta y otras, (2000) De dos en dos, prácticas de creación y recreación de la vida y la convivencia humana, Horas y horas, Madrid.

Birilés, Fina (1997) "Introducción", Arendt, Hannah, ¿Qué es la política?, Paidós. Barcelona,

Bouvet, N. (2006) La escritura epistolar, Eudeba, Buenos Aires.

Bravo María Celia- Campi, Daniel (2000), "Elite y poder en Tucumán, Argentina, segunda mitad del siglo XIX. Problemas y propuestas", Secuencia, nueva época n° 47 México, pp 75-104.

Bravo, María Celia-Brizuela, Sofía-Hernández, Pablo (2003) Cólera, discurso eclesiástico, sectores populares y política en Tucumán (1886). Ponencia presentada en las 1º jornadas El hombre ante la muerte, UNT, Facultad de Filosofía y Letras, Tucumán.

Brizuela, Sofía (1999), "Cólera y religiosidad en Tucumán, 1886-1887", Ponencia presentada en las I Jornadas "Religión y Sociedad en Argentina". Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires.

Bruno, Cayetano (1981) Historia de la Iglesia en la Argentina. Tomo 12, 1881-1900. Don Bosco, Buenos Aires.

Campi, Daniel (1993) "Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896". Anuario IEHS, num.8, Tandil.

Campi, Daniel (2000) "Las Provincias del Norte. Economía y sociedad", Mirtha Lobato, (coord.), El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916), Tomo 5, Nueva Historia Argentina. Buenos Aires, Sudamericana, pp 71-118.

Catelli, Nora (2007) En la era de la intimidad, Beatriz Viterbo Editora, Argentina.

Cohen Imach, Victoria (2002) "Las cartas de María Antonia Paz y Figueroa: Autonomía, Subordinación, Extrañamiento", Enriqueta Morillas Ventura (ed) España y Argentina en sus relaciones literarias, Cuadernos del Arrabal N°1, Universidad de Lleida.

Cohen Imach, Victoria. (2004 b) Redes de papel. Epístolas conventuales. Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.

Cohen Imach, Victoria (2005) "De las hijas al padre. Cartas de monjas a su prelado". Humanismo Indiano. Letras coloniales hispanoamericanas del Cono Sur, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, pp 251-262

Cohen Imach, Victoria (2005b) "A cerca del yo en las cartas conventuales. De Santa Teresa de Jesús a una religiosa del convento de capuchinas de Buenos Aires (S.XIX)". Anuario del Centro de estudios Históricos, "Profesor Carlos. S. A. Segreti", Córdoba, Año 5, N°5.

Cohen Imach, Victoria (2006) "El mundo perdurable. Cartas de monjas a sus hermanos", Poéticas de la restitución. Literatura y cultura en Hispanoamérica colonial, Universidad de Delaware, EEUU (en prensa).

Ibsen, Kristine (1999): "Body and soul. Self-representation as Confessional Discourse. Women's Spiritual Autobiography in Colonial Spanish America. University Press, Florida.

de Certau, Michel (2007) El lugar del otro. Historia religiosa y mística, Katz. Buenos Aires.

Fernández, María Estela (2004) Estado y Sociedad frente a la epidemia de cólera. Tucumán, 1886-1887, ponencia presentada en el IV Encuentro de Filosofía e Historia de la Ciencia del Cono Sur, Buenos Aires.

Folquer, Cynthia (2005) "Somos hombres y yo más que ninguno. Los escritos autobiográficos de Fr. Ángel María Boisdrón, 1876-1924", C. Folquer (coord), Actas II Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en Argentina, Tucumán, UNSTA, pp 165-185.

Folquer, Cynthia (2006) "La construcción de la subjetividad femenina en Tucumán. Las epístolas de Fray Boisdrón (1891-1920)", Revista Telar N° 4, Universidad Nacional de Tucumán, pp 70-93.

Folquer, Cynthia (2007) "La elite local de Tucumán en la construcción del estado-nación argentino. El caso de Benjamín Paz y Elmina Paz de Gallo (fines del siglo XIX-principios del XX)", Revista de Indias, Volumen LXVII N 240, mayo-agosto, Madrid, pp 433-458.

Folquer, Cynthia (2008) "Ilegítimas y sin dote. Las dominicas de Tucumán a fines del siglo XIX", Cynthia Folquer (ed) *La Orden Dominicana en Argentina: Actores y Prácticas. Desde la colonia al siglo XX*. Tucumán, Unsta, pp 81-101

Folquer, Cynthia (2008b) "Aprendiendo a hablar de sí mismas. Las cartas al confesor. Tucumán, 1890-1920". *Actas del 1º Congreso de Teólogas Alemanas y Latinoamericanas*, Buenos Aires. CD- ISBN 978-987-24259-0-5.

Folquer, Cynthia (2008c) "Olvidarme de mí. Elmina Paz o la apertura al Otro", *Revista Duoda*, Universidad de Barcelona, (en prensa)

Fraschina, Alicia (2005) "La cuestión autobiográfica en el epistolario de María Antonia de San José, Beata de la compañía de Jesús, 1730-1799", María Isabel Viforcós Marinas-María Dolores Sánchez- Bordona (coords) *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual. Nuevas aportaciones al monacato femenino*, Universidad de León, pp 705-728.

García Jordán, Pilar- Dalla Corte, Gabriela (2006), "Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales", Morant, Isabel (dir) *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*, Madrid, Cátedra, pp 559-583.

García Soriano, Manuel y otros (1972) "Crónica de la epidemia del cólera en Tucumán", *Aportes para la Historia de Tucumán*, N° 2, UNSTA, Tucumán.

Garí, Blanca (1994): "El Confesor de mujeres, ¿Mediador de la palabra femenina en la Baja Edad Media?". *Medievalia* 11, pp. 133-141.

Garí, Blanca (2001): "Vidas espirituales y prácticas de la confesión. La recepción y transmisión de la auto-biografía espiritual femenina en la península ibérica y el nuevo mundo". *Acta Medievalia* 22, pp. 679-696.

Goldman, Noemí (1990), "Levantamiento de montoneras contra 'gringos' y 'masones' en Tucumán en 1887. Tradición oral y cultura popular", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, num. 2, 1º semestre

Guillén, Claudio (1997), "El pacto epistolar. Las cartas como ficciones". *Revista de Occidente*, N° 197, pp 76- 98.

Guy, Donna (1981), *Política Azucarera argentina; Tucumán y la generación del 80*, Fundación Banco Comercial del Norte, Tucumán.

Hernández, Pablo y Brizuela, Sofía (2000), "Conflictos con la Jerarquía eclesiástica, las Dominicas de Tucumán", Fernanda Gil Lozano y otros (edit), *Historia de las mujeres en Argentina, siglo XIX*. Taurus, Buenos Aires.

Hernández, Pablo (2005) "Muerte, Política y Religiosidad en Tucumán. La Epidemia de Cólera de 1886-1887". Ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas de Historia, Rosario, 2005.

Herrera, María Haydée (2001), "Elmina Paz de Gallo: Heredera e Iniciadora. Su Itinerario espiritual", Tesis de Licenciatura en Teología Espiritual, Universidad de Comillas. Madrid, inédita.

Herrera, María Haydée (2005) "En memoria de ella: Elmina Paz, una existencia teológica", Cynthia Folquer (coord), *Actas II Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en Argentina*, Tucumán, UNSTA, pp 211-230.

Herrera, María Haydée (2008) "Elmina Paz: su cuerpo, su casa, un espacio de salvación" *Actas del 1º Congreso de Teólogas Alemanas y Latinoamericanas*, Buenos Aires. CD- ISBN 978-987-24259-0-5.



Jornet i Benito, Núria (2006) "La relación con los recuerdos: la autoridad y el poder de la memoria", Rivera Garretas, Milagros (coord) Las relaciones en la historia de la Europa Medieval, Valencia, Tirant Lo Blanch, pp 17-57.

Lavrin, Asunción (1995): "De su puño y letra: epístolas conventuales". Memoria del II Congreso Internacional El Monacato femenino en el imperio español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios. Homenaje a Josefina Muriel. Manuel Ramos Medina ed. México: Centro de Estudios de Historia de México, pp. 43-61.

Lavrin, Asunción (1996) "La celda y el siglo: epístolas conventuales", M. Moraña (comp) Mujer y Cultura en la Colonia Hispanoamericana, Pittsburg, Biblioteca de América, pp 139-159.

Leoni Pinto, Ramón (1969) "La historiografía del Tucumán Moderno. Notas y comentarios sobre una contribución, Revista de la junta de estudios Históricos de Tucumán, Año N°2, N°2, Julio.

Lizondo Borda (1948), Manuel, Historia de Tucumán (Siglo XIX) Tucumán.

Páez de la Torre, Carlos (1994). Historia ilustrada de Tucumán. Síntesis, Buenos Aires.

Root, Jerry (1997): "Space to speke". The Confessional Subject in Medieval Literature, Peter Lang, New York.

Sábato, Hilda (2002), "Estado y Sociedad Civil. 1860-1920", Di Stéfano y otros, De las cofradías a las asociaciones de la Sociedad Civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990, Edilab, Buenos Aires.

Sarlo, Beatriz (2005) Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión. Siglo XXI, Argentina.

Serrano, Sol (2004), "El poder de la obediencia: religiosas modernas en la sociedad chilena del siglo XIX, Pilar Gonzalbo Aizpuru-Berta Ares Quija (coords), Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericana, Sevilla-México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas- El Colegio de México, pp 295-313.

Violi, Patricia (1987) "La intimidad de la ausencia: formas de escritura epistolar". Revista de Occidente 68. 87-99.